

# Genealogía de la crisis del Estado-nación

Raúl Prada Alcoreza



Depende de la percepción la apertura y la internalización de la *relación* con la *realidad efectiva*. Pero, de manera operativa, depende de la *interpretación*, que se constituye sobre la *experiencia* de la *percepción*, la relación que se establece prácticamente con el *mundo efectivo*. En la modernidad se llama a esta *interpretación* recurrente, conformada como sentido común, *ideología*. La *ideología* define una *relación operativa* con el mundo recortado por el *imaginario social* hegemónico. Entonces, en definitiva, la *relación* que se establece con el *mundo*, en una coyuntura específica, depende del *enfoque ideológico*, que interpreta el *acontecimiento* desde los códigos establecidos por la *idea*, como *finalidad*, de la *razón práctica e instrumental* heredada. En lo que respecta al *acontecimiento político*, la *ideología en acción* es la que recorta la *realidad* experimentada desde los parámetros de los intereses que entran en juego. Concretamente, lo que pasa en Venezuela, interpretado desde la *ideología*, es asumido como *relación* en el *conflicto político*; se reduce lo que ocurre a las *opciones binarias* de los que están a favor o en contra de las fuerzas enfrentadas. Como si no hubiera otras salidas.

Ante todo, hay que *comprender las dinámicas de la crisis política*. No se reduce al "mal gobierno", al que hay que oponerle, como opción, el "buen gobierno". Pues el "mal gobierno" emerge de un *substrato histórico-político* del que también puede emerger el "buen gobierno". Entonces, los límites del "buen gobierno" están acotados, dependiendo de las *condiciones de posibilidad* que anidan en el *substrato*. Este *substrato* devela la *crisis estructural* del Estado nación.

La *realidad efectiva* está más allá de la *ideología*; lo que ocurre en los *espesores del presente* se ocultan a la *interpretación ideológica* y a la

mirada política. El *acontecimiento político* no es captado por la mirada política, menos estatal y mucho menos gubernamental. La *crisis múltiple* del Estado-nación de la República Bolivariana de Venezuela desborda a las versiones ideológicas en pugna, así como a las versiones políticas. El *campo político* de las *fuerzas*, enfrentadas en el conflicto sobre la *legitimidad*, es desbordado por el *espesor de los planos de intensidad* involucrados en las *dinámicas del acontecimiento político*. Como dijimos antes, la crisis no se reduce al conflicto entre “chavistas” y “no chavistas”, entre “oficialismo” y “oposición”. La *crisis* no solamente corresponde a la *crisis de la forma de gubernamentalidad clientelar* de los gobiernos chavistas, sino que comprenden al mismo Estado-nación, que sufre de una *crisis múltiple*; de tal manera que podemos hablar de la *genealogía de la crisis política*.

Si bien ahora la *crisis política* se presenta como *crisis de legitimidad*: el reclamo de *legitimidad* de la Asamblea Nacional frente a las pretensiones de *legitimidad* del Gobierno de Nicolás Maduro, electo en elecciones dudosas, y de la Asamblea Constituyente, que parece, más bien, apócrifa. Que, además, enfrenta al Tribunal Supremo Judicial en exilio con el Tribunal Supremo Judicial que avala el gobierno. Sin embargo, la *crisis de legitimidad* se circunscribe a los límites de la *crisis ideológica*, incluso a la *crisis institucional*. Pero, en el fondo, en el *substrato*, se trata de la *crisis orgánica y estructural* del Estado-nación. Sea cual sea el *desenlace* de la *crisis política*, la solución al *problema* no parece encontrarse en un cambio de gobierno; mejorando, tampoco con nuevas elecciones, que se den en condiciones de posibilidad democrática, aunque esto ya sea una ganancia. La *crisis orgánica* reaparecerá en otras situaciones y contextos, en singulares coyunturas.

Para afrontar la *crisis orgánica* del Estado-nación es menester *comprender* la *genealogía de la crisis* y la *genealogía del Estado-nación*. La *genealogía* del Estado-nación se puede resumir de la manera siguiente: Se constituye por la victoria de la guerra de la independencia; empero su conformación es solamente *jurídica-política*, no logra plasmarse una institucionalidad del Estado-nación. En otras palabras, solo era República en la Constitución, mientras la vida institucional se movía en las condiciones del *barroquismo* heredado de la *colonia*, mezclado con el *barroquismo criollo liberal*, con pretensiones de modernidad. La guerra de la independencia llevó a la conformación de la Gran Colombia, que, sin embargo, sobrevivió de 1924 a 1930, derivando las luchas intestinas a la secesión de Venezuela. En mayo de 1830 se instaló el Congreso de Valencia, donde se toman decisiones políticas con lo respecta al Distrito de Venezuela, teniendo en cuenta el distanciamiento y las diferencias con el Gobierno Central. El desenlace fue la secesión de Venezuela de la Gran Colombia, con el corolario del nacimiento del Estado de Venezuela, asumiéndose como tal en la una nueva Constitución.

Lo que viene después es algo parecido a lo que ocurre en el resto de América Latina; lucha entre conservadores y liberales por el gobierno, buscando preservar los privilegios de *casta*, los primeros, o, en contraste, buscando reformas liberales, los segundos. Los enfrentamientos intermitentes derivaron en la *guerra federal*, cuando los liberales lograron significativas victorias. En 1863 se firmó el Tratado de Coche, que significó el acceso al poder de los liberales, poniendo fin a la guerra que martirizó a la población. Sin embargo, no se aquietaron las aguas, las turbulencias siguieron removiéndolas.

Describiendo sucintamente una breve narrativa histórica, se puede exponer el drama político recurriendo a los personajes de la trama. Antonio Guzmán Blanco, hijo de Antonio Leocadio Guzmán, urdió el retorno al poder de los liberales. Organizó en Curazao una invasión apoyada por caudillos regionales como Joaquín Crespo y Francisco Linares Alcántara. En 1870 desembarcó en la costa; ocupó lugares por el centro-occidente del país, mientras acumulaba fuerzas. Conquistó Caracas en abril; su llegada al poder se conoce como la Revolución de Abril. Legó el mando a Francisco Linares Alcántara en 1877. La ruptura de Linares con y la interrupción de la línea "progresista", derivaron en la Revolución Reivindicadora, la que le derrocó en 1879. Guzmán Blanco se vio obligado a regresar al país, de este modo, retomar la conducción del gobierno. En su gestión se denominó al *bolívar* como moneda nacional; decretó como himno nacional el *Gloria al Bravo Pueblo*. Por otra parte, continuó con las medidas político-económicas que habían tenido éxito. Después del quinquenio, transfirió el mando a Joaquín Crespo. En su gobierno se desató una creciente oposición estudiantil, que cobró fuerza; por eso, Crespo cerró la Universidad. Se puede decir que estas contingencias obligaron a un segundo regreso de Guzmán. Fue elegido por el Congreso para presidir entre 1886 y 1888; sin embargo, se retiró en 1887, designando a Hermógenes López para la transición.

En la secuencia presidencial, le siguió Juan Pablo Rojas Paúl, quien se alejó de la línea centralista mantenida hasta el momento. Éste fundó la Academia Nacional de Historia; por otra parte, en lo que corresponde al conflicto social, enfrentó disturbios anti-guzmancistas. En 1890 fue elegido Raimundo Andueza Palacio. El intento de extender su mandato de dos años ocasionó la Revolución Legalista de 1892, encabezada por Joaquín Crespo; quien llegó al poder, estableciendo la presidencia por

cuatro años, además del voto directo. En su presidencia se malversaron los recursos públicos, además de incrementar el endeudamiento; en contraste, fue popular entre los soldados. El caballo del corregidor fue Ignacio Andrade, quien venció en las elecciones de 1897; pero su rival José Manuel Hernández, alias *el Mocho*, lo acusó fraude; se rebeló en Queipa. Crespo murió al mando de sus tropas, a pesar de que el alzamiento fue derrotado. Haciendo un balance sucinto, el resultado evidente del siglo XIX fue el desenlace de la recesión económica, aunque denotando adelantos fragmentarios en cultura moderna, tecnología y urbanismo.

La crisis política adquirió ribetes anecdóticos. El militar y exdiputado Cipriano Castro acusaba a Andrade de violar la Constitución de 1893; conspiró y organizó desde Táchira un levantamiento militar de carácter restaurador, junto con Juan Vicente Gómez. Castro accedió al poder en octubre. Sorprendentemente ratificó a algunos ministros del derrotado gobierno, incluyendo en el gabinete a Andueza Palacio. En 1901, fue elegido presidente por la Asamblea Nacional Constituyente. De la misma manera que sus antecesores, desplazándose en la herencia autoritaria, combatió sediciones. La más sobresaliente de éstas fue la Revolución Libertadora, que descolló con el triunfo de Castro en 1903, cerrando el capítulo de las grandes rebeliones caudillistas. Caracterizando a su gestión, se puede decir que prosiguió con el perfil antiimperialista, negándose a cancelar la deuda con el Reino Unido y Alemania; esto ocasionó el bloqueo naval, que impusieron estos países.

Continuando con la breve descripción de la resumida historia política, Castro enfermó en 1908; salió del país para someterse a tratamiento. Al

poco tiempo, su vicepresidente, supuesto amigo Gómez, perpetró un golpe de Estado, prohibiendo su regreso a Venezuela. Gómez fue oficialmente presidente desde 1910; ulteriormente designado por períodos de siete años, señalados en una nueva Constitución. Se dice que no tuvo misericordia con sus enemigos. Los presos políticos se convirtieron en trabajadores forzados, construyendo carreteras por todo el país. Pera al enfrentar la convulsión estudiantil cerró la Universidad Central de Venezuela durante diez años. Paradójicamente, promulgó la primera Ley del Trabajo, creó bancos para obreros, inició la explotación petrolera y canceló la deuda externa. La resistencia y la oposición más destacada del periodo fue efectuada por estudiantes universitarios en 1928. Entre sus destrezas, se puede decir que aplacó un golpe militar, además de la invasión del general Román Delgado Chalbaud, embarcado en el vapor alemán *Falke* en 1929. En el balance se puede anotar que su contribución colateral fue la pacificación definitiva del país; exterminó a los caudillos; fundó la Academia militar de Venezuela, como plataforma de un Ejército Nacional. En el campo económico, se puede decir que la dinámica económica, destacada por la inauguración de la explotación petrolera, desata migraciones a los grandes centros urbanos, desde la década de 1930. Gómez falleció en 1935; el General Eleazar López Contreras fue designado encargado de la Presidencia hasta 1936, luego presidente por siete años. Se dice que con él se inicia la transición a la *democracia*; por ejemplo, decreta amnistía para los prisioneros políticos y restablece la libertad de prensa. El mismo año, como desafío, una gran manifestación pública frente al Palacio de Miraflores demandó mayores libertades civiles; López accedió en parte con su *Programa de febrero*. Redujo el período presidencial a 5 años, además de focalizar sus políticas en la creación de programas asistenciales de salud pública. Por otra parte, consolidó el perfil del Estado recurriendo a la conformación de los dispositivos de emergencia, como la Guardia Nacional de Venezuela. En

otro campo, inauguró el Museo de Bellas Artes y el Museo de Ciencias en 1938; en el campo económico conformó el Banco Central de Venezuela en 1939.

Al término de su mandato en 1941, el Congreso designó presidente a Isaías Medina Angarita; militar que promulgó la Ley de Hidrocarburos en 1943; mejorando, con esta medida, el erario nacional; llevando más dividendos monetarios al país, así como limitando a las trasnacionales. En su gestión se decretó el sufragio femenino y la legalización de partidos, se permitió el regreso de todos los exiliados y la liberación de los presos políticos restantes. Creó el primer plan de cedulação venezolana, activó una reforma agraria, apoyó a los aliados de la segunda guerra mundial, intentó la anexión de las Antillas Neerlandesas y firmó el Tratado de Límites de 1941 entre Colombia y Venezuela. Abrió el camino a la *democracia* de manera contradictoria; enfrentando a adversarios como Rómulo Betancourt y su partido Acción Democrática. En la coyuntura culminante, se fraguó un golpe militar en 1945, con ayuda de un grupo militar dirigido por los Tenientes Coroneles Marcos Pérez Jiménez, Luis Llovera Páez y Carlos Delgado Chalbaud, quienes disentían



con el tipo de elección presidencial empleada y con muchas medidas de Medina<sup>1</sup>.

Como puede verse, el *periodo liberal* se caracteriza por la secuencia de gobiernos interrumpidos por asonadas políticas y militares; si bien, la continuidad “liberal” se mantuvo, sobreponiéndose a los percances conspirativos y golpistas, lo hizo haciendo concesiones o, si se quiere, retrasando o ralentizando su programa. El *periodo liberal* fue interrumpido abruptamente por un golpe militar y el inicio del periodo llamado *militar*, por el dominio de los militares en este periodo, que comprende interregno “democráticos. Se aprobó una nueva Constitución en 1947, que otorgó

---

<sup>1</sup> **Bibliografía:** *Atlas de Tradiciones Venezolanas*. Caracas: Fundación Bigott, C.A. Editora El Nacional. 1998. *Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar*. Vol. 1 al 4 (2ª edición). 1997. *Grandes Maravillas de Venezuela*. Caracas: Ediciones Editarte, C.A. Editora El Nacional. 2004. *Venezuela en Datos 2007*. Caracas: Ediciones Editarte, C.A. Editora El Nacional. diciembre de 2006. Carlos Pacheco, Luis Barrera Linares y Beatriz González Stephan, ed. (2006). *Nación y literatura: itinerarios de la palabra escrita en Venezuela* (1ª edición). Caracas: Fundación Bigott. Acosta, José Miguel; Aray, Edmundo; Cisneros, Carmen Luisa; Crespo, Milton; Hernández, Tulio; Herrera, Pedro; Izaguirre, Rodolfo; Marrosu, Ambretta; Miranda, Julio; Molina, Alfonso; Rodríguez, Fernando; Rodríguez, Juan Arcadio; Roffé, Alfredo; Sandoval, Jaime (1997). *Panorama histórico del cine en Venezuela (1896-1993)*. Caracas: Fundación Cinemateca Nacional. Arellano, s. j., Fernando (1988). *El arte hispanoamericano*. Caracas: Editorial Ex Libris. Arráiz Lucca, Rafael (2010). *Las constituciones de Venezuela (1811-1999)*. Caracas: Editorial Alfa. Baralt, Rafael María (1841). *Resumen de la historia de Venezuela*. París: Imprenta de H. Fournier y Comp<sup>ia</sup>. Bosch, Velia; Calzadilla, Juan; Córdova-Bello, Eleazar; Delgado, Rafael; Denis, Jack; Nucete Sardi, José; Paéz, Rafael; Palacios, Inocente; Ratto-Ciarlo, José; Rojas Jiménez, Oscar (1967). *Pintores venezolanos*. Caracas: Ediciones Edime. Caballero, Manuel (2010). *Historia de los venezolanos en el siglo XX*. Caracas: Editorial Alfa. Cartay, Rafael (2010). *Entre gustos y sabores: Costumbres gastronómicas de Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott. Codazzi, Agustín (1841). *Resumen de la geografía de Venezuela*. París: Imprenta de H. Fournier y Comp<sup>ia</sup>. Cunill Grau, Pedro (1987). *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. Duarte, Carlos F. (1979). *Historia de la escultura en Venezuela, época colonial*. Caracas: J. J. Castro y Asociados C. A. Garrido Rovira, Juan (2008). *De la Monarquía de España a la República de Venezuela*. Caracas: Universidad Monteávila. Gasparini, Graziano (1965). *La arquitectura colonial en Venezuela*. Caracas: Ediciones Armitano. Gil Fortoul, José (1953-1954) [1907-1909]. *Historia constitucional de Venezuela*. Vol. I-III. Caracas: Ministerio de Educación. González Guinán, Francisco (1954) [1891-1915]. *Historia contemporánea de Venezuela*. Vol. I-XV. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela. Level de Goda, Luis (1893). *Historia contemporánea de Venezuela: política y militar (1858-1886)*. Barcelona, España: Impr. y lit. de J. Cunill Sala. Lieuwen, Edwin (1964). *Venezuela*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Naím, Moisés; Piñango, Ramón, eds. (1984). *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*. Caracas: Ediciones IESA. Oviedo y Baños, José de (1992) [1723]. Tomás Eloy Martínez, ed. *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela* (2ª edición). Caracas: Biblioteca Ayacucho. Picón Salas, Mariano (1949). *Comprensión de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional. Pino Iturrieta, Elías (2001). *País archipiélago: Venezuela, 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott. Portillo, Julio (2010). *Rafael María Baralt, Bicentenario de su Nacimiento. Biografía Ilustrada e Iconografía (1810-1860)*. Caracas: Editorial Arte. Rosenblat, Ángel (1956). *El nombre de Venezuela*. Caracas: Tipografía Vargas. Siso, Carlos (1982). *La formación del pueblo venezolano: estudios sociológicos*. 2 vol. (6ª edición). Barcelona, España: Escritorio Siso. Tejera, Miguel (1875-1877). *Venezuela pintoresca e ilustrada: relación histórica (desde el descubrimiento de la América hasta 1870), geográfica, estadística, comercial, é industrial; usos, costumbres y literatura nacional*. 2 vol. París: Librería Española de E. Denné Schmitz. Enciclopedia Libre: Wikipedia: *Venezuela*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Venezuela>.

el sufragio directo y sufragio femenino. En unos nuevos comicios, el connotado escritor Rómulo Gallegos trascendió como el primer presidente venezolano electo de esa forma, asumiendo el mando en 1948. Sin embargo, Gallegos no completó su período; un golpe de Estado, efectuado meses después, pasara el poder a una Junta Militar, integrada por los mismos rebelados de hace tres años; esta Junta derogó la Constitución.

En este entramado político laberíntico, en 1957 se dispuso un plebiscito para delimitar su permanencia para otro lapso de cinco años en el poder. Los boletines oficiales le dieron la victoria, pero era voz populi que se trató de un fraude. Esto produjo un fraccionamiento en las Fuerzas Armadas, dando lugar a una rebelión fallida en el día de Año Nuevo de 1958. La crisis política desestabilizó las bases del régimen, concluyendo con su deposición por un movimiento cívico-militar el 23 de enero, obligándole a huir hacia República Dominicana para trasladarse a España. Triunfada la rebelión, se organizó una Junta Cívico-Militar de Gobierno, presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal. Meses después se firmó el Pacto de Punto Fijo, que disponía la alternancia en el poder de Acción Democrática, COPEI y URD, para encauzar la futura política del país, excluyendo a los partidos de izquierda como el PCV. La elección a presidente derivó en Rómulo Betancourt.

Es indispensable anotar que tampoco, como era de esperar, en el periodo militar, la *crisis* del Estado-nación se resuelve; mas bien, transcurre de manera más patente. Haciendo retrospección, ni en los *momentos constitutivos*, de la fundación de la República, en las condiciones histórico-políticas-geográficas de la Gran Colombia, ni después de la secesión, en

su periodo conservador, después en su periodo liberal, la *crisis política* se resuelve; más bien, se manifiesta en sus distintas *formas singulares*, dependiendo de la coyuntura, el *perfil político* y el *contexto* de la *correlación de fuerzas*. Ocurre como si la *reproducción del poder*, en la forma de Estado, se efectuara de la única forma que lo puede hacer: *la crisis orgánica y estructural* del Estado-nación.

La nueva era *democrática* trajo consigo cambios a nivel político y económico. Desde el gobierno no se otorgaron más concesiones a trasnacionales petroleras; se constituyó la Corporación Venezolana del Petróleo, además de conformarse la OPEP en 1960, por iniciativa de Juan Pablo Pérez Alfonzo. Se concretó una Reforma Agraria y se sancionó una nueva Constitución en 1961.

Si se puede hablar así, en el contexto nacional, en el nuevo orden se manifestaron los antagonismos. Betancourt sufrió un atentado, planeado por el dictador dominicano Rafael Trujillo. La izquierda, excluida del Pacto, emprendió una insurgencia armada; se conformaron las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, secundadas por el Partido Comunista. En 1962 se desencadenaron actos de desestabilización, por la ruta de los cuerpos militares, con fallidas revueltas en Carúpano y en Puerto Cabello. En este contexto complicado y saturado, Betancourt impulsó una doctrina internacional, en la que solo reconocía a los gobiernos electos por votación popular.

En las elecciones de 1963 resultó electo Raúl Leoni. Su plataforma residió en una coalición de partidos de *Amplia Base*, integrando a AD, URD y el FND. Su gobierno se pretendió de concordia y entendimiento general,

empero, tuvo que lidiar con la guerrilla. Sobresale la invasión a las playas en 1967, con la participación de columnas guerrilleras. Esta guerra de guerrillas no prosperó como se esperaba; la mayor parte de los guerrilleros abandonaron la lucha armada.

Siguiendo la secuencia, Rafael Caldera ganó los siguientes comicios. Antes de tomar posesión en 1969, estalló la rebelión Rupununi en Guyana, leída como una oportunidad para anexar el Esequibo, reclamado por Venezuela. Se firmó el Protocolo de Puerto España en 1970. Se pactó la tregua definitiva con la guerrilla, garantizando su reintegro a la vida política, además legalizando al PCV. En 1974 asumió la presidencia Carlos Andrés Pérez. En ese entonces se incrementó enormemente el ingreso de divisas, como derivación de la crisis del petróleo de 1973, cuando el precio del barril de petróleo pasó bruscamente de 3 a 12 \$. En 1975 la industria del hierro fue nacionalizada; al año siguiente la del petróleo, creando a Petroleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). Tanto Caldera como Pérez rompieron parcialmente con la Doctrina Betancourt.

En 1979, Luis Herrera Campins es investido como presidente. Inauguró múltiples instalaciones culturales y deportivas. Aunque los ingresos petroleros siguieron en alza, no pudo impedirse el endeudamiento en las finanzas internacionales, forzando el apego a los dictámenes del FMI. En 1983 se devaluó el *bolívar* en el llamado *Viernes Negro*, desatando una fuerte crisis económica. En el gobierno de Jaime Lusinchi, se haría poco para contrarrestarla. La corrupción se incrementó, la política económica alimentó la vía rentista. En el terreno internacional, en 1987 el incidente de la Corbeta Caldas generó uno de los mayores momentos de tensión

internacional con Colombia, debido a la disputa por la soberanía sobre golfo de Venezuela entre ambas naciones.

Carlos Andrés Pérez es nuevamente elegido en 1988; durante su mandato buscó solventar la recesión adoptando medidas restrictivas, que provocaron colosales protestas sociales; la más grande es conocida como el *Caracazo* de 1989. Ese mismo año tuvieron lugar las primeras elecciones directas de gobernantes y alcaldes regionales. Como consecuencia del *Caracazo*, en este contexto convulso, se produjeron dos intentos de golpe de Estado en febrero y en noviembre de 1992 encabezados por Hugo Chávez. Pérez fue finalmente destituido por el Congreso en 1993. Octavio Lepage fue nombrado presidente provisional por pocos días, hasta que el historiador y parlamentario Ramón José Velázquez fue designado como presidente interino.

En la cadena de hechos políticos, Caldera llega al poder por segunda vez en 1994, enfrentando una impetuosa crisis bancaria. El derrumbe e intervención de una decena de bancos culminó con la fuga de capitales, provocando el quiebre de empresas. Para frenar la crisis, inició una política de privatizaciones, que no detuvieron la crisis económica; la grave situación económica se proyectaría en el decaimiento de los partidos políticos, que habían estado activos desde mediados del siglo XX<sup>2</sup>.

En el periodo “democrático” también se hace notoria la *crisis* del Estado-nación. Se puede decir que el despliegue de la *democracia formal* transcurre sorteando la *crisis política*, beneficiada por la bonanza

---

<sup>2</sup> Ibidem.

económica del petróleo, de ese entonces. Quizás lo más referencial de este periodo es la conformación de PDVSA y la organización de la OPEP, fuera de otras instituciones del Estado, que le van dando una configuración más definida. Sin embargo, a pesar de este *estado de cosas*, por así decirlo, la *crisis social* se ahonda y estalla. El *Caracazo* va a ser la expresión profunda y manifiesta del pueblo venezolano, que se rebela ante no solo medidas de austeridad, que hacen pagar la crisis económica y financiera al pueblo, sino contra un régimen que los excluye y discrimina. En el *Caracazo* debemos encontrar el *substrato* de lo que va a ser la llamada *revolución bolivariana*. La *ideología populista* suele construir el *mito del Caudillo*, reduciendo el *acontecimiento político* a la *convocatoria del Caudillo* al pueblo; pero esto es un *mito*, el *mito* de la *ideología*, en este caso, *neopopulista* o del llamado "socialismo del siglo XXI". El caudillo es un *constructo del imaginario colectivo*, es una *interpretación ideológica* del *barroco populista*, pero también del *imaginario milenarista* del pueblo. No se puede reducir el *acontecimiento político* a esta *narrativa*; la *narrativa populista* funciona como *chantaje* o, si se quiere, *convocatoria emocional* al pueblo. Empero, no puede considerarse como una *interpretación histórica-política*, sino como una *mitología moderna*. La explicación hay que buscarla en el *acontecimiento político* mismo, en sus *dinámicas complejas*. En este sentido, el *Caracazo*, la sublevación popular, se convierte en el *substrato histórico-político-social-cultural* del periodo que sigue, que es conocido como el de la *revolución bolivariana*.

Al respecto, del periodo de la *revolución bolivariana*, nos remitimos a los escritos que tratan su *genealogía de poder*<sup>3</sup>. Retomando las conclusiones

---

<sup>3</sup> Ver *Defensa crítica y crítica de la apología*.

[https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/defensa\\_cr\\_tica\\_y\\_cr\\_tica\\_de\\_la\\_a](https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/defensa_cr_tica_y_cr_tica_de_la_a).

de estos escritos, diremos, siguiendo la tonalidad del ensayo, que tampoco en el periodo de la *revolución bolivariana* se resuelve la *crisis* del Estado-nación. Tal parece que se ahonda, sobre todo porque se propone concluir la tarea pendiente de la *constitución material* del Estado-nación, como ha ocurrido en otras revoluciones nacional-populares en América Latina. La pregunta pertinente: ¿Por qué justamente cuando se propone concluir con la tarea de la *constitución material* del Estado-nación, esta tarea no se concluye, sino, más bien, se hace como imposible? Al respecto lanzaremos algunas *hipótesis de interpretación*, que ciertamente tienen que contrastarse con investigaciones histórico-políticas en profundidad.

## Hipótesis interpretativas sobre la crisis múltiple del Estado-nación

1. Los Estado-nación en el continente nacen en las guerras de la independencia, que se presentan como anticoloniales, sin embargo, continúan la *conquista interminable* y las *oleadas de colonización*, en la era poscolonial, que no es otra cosa que la efectuación de la *colonialidad en repúblicas barrocas*.
2. Las *repúblicas criollas* y sus *sociedades institucionalizadas* se conforman sobre *cementerios indígenas*. No se puede constituir una *república* auténtica sobre la guerra de exterminio de las naciones y pueblos indígenas; esta es una impostura de "república". Solo vale como nombre usado en el discurso ideológico de *legitimación*. Para decirlo metafóricamente, estas *repúblicas criollas* se instauran *objetivamente* sobre *cementerios indígenas* y *subjetivamente* emergen de la *consciencia culpable* de los conquistadores y sus herederos.
3. La *historia* moderna de las *repúblicas criollas* en el continente es la *historia* de la incongruencia política del Estado-nación en el continente de Abya Yala. Solo ideológicamente se puede sostener la *narrativa* de la *legitimidad* del Estado-nación en el continente conquistado. La *ideología* de la que hablamos ha sido, primero *liberal*, después *populista*, incluso socialista y, en su contra parte, *neoliberal*. Las expresiones conservadoras no llegan a elaborar una propuesta política, tampoco ideológica, pues son las expresiones atormentadas del *conservadurismo recalcitrante*, que conforma un imaginario atiborrado de prejuicios y miedos, devenidos de la perplejidad del conquistador y la sorpresa del colonizador.



4. Para decirlo de alguna forma, las expresiones ideológicas, que acompañaron a los proyectos políticos en el continente, se encuentran muy lejos de poder *comprender* el *acontecimiento político* desbordado en el continente. Sus *esquemas ideológicos* se reducen a dualismos simples, donde cada expresión ideológica y cada perfil político, se coloca en el lado del *bien*, en contraposición de sus *enemigos*, que se encuentran condenados en el lado del *mal*.
  
5. Ninguna de las expresiones ideológicas y políticas modernas, sean de "derecha" o de "izquierda", ha *interpretado* la *complejidad* de lo acontecido, si se quiere, para decirlo fácilmente, *históricamente*. Lo que han hecho es reducir el *mundo efectivo* a los límites y códigos de sus prejuicios inherentes.
  
6. Para resolver la problemática inherente de la *crisis múltiple*, orgánica y estructural del Estado-nación, es menester tocar, como se dice, las *raíces* del *problema*. Los pueblos y las sociedades, sobre todo las *sociedades alterativas*, es decir, no institucionalizadas, tienen la *responsabilidad* de salir del *círculo vicioso de la ideología* y del *círculo vicioso del poder*. Es menester desandar el camino. Para decirlo de algún modo, *des-conquistar*, *descolonizar*, contraponerse a la *genealogía del poder*, ser *contra-poder*; es decir, resolver el *problema* inicial, generado por las guerras de conquista y las oleadas de colonización. En pocas palabras, utilizando un término apropiado, propuesto por Silvia Rivera Cusicanqui, ***indianizarse***.
  
7. ***Indianizarse*** implica, en la coyuntura y periodo álgido de la *crisis ecológica*, reinsertarse a los *ciclos vitales* que dan vida al planeta.

8. **Indianizarse** implica salir del *círculo vicioso del poder*, renunciar a la voluntad de dominio, en cambio, *liberar la potencia social*, que es creativa.
9. **Indianizarse** es comunicarse con los seres orgánicos y las sociedades orgánicas con las que compartimos el planeta.
10. **Indianizarse** implica defender los *bienes comunes*, defender la *vida*, defender a los seres y sociedades orgánicas, defender los territorios y los ciclos vitales del planeta.
11. **Indianizarse** significa compartir el planeta con todos, logrando *consensos* no solo entre los pueblos y sociedades humanas, sino también con los seres y las sociedades orgánicas.
12. **Indianizarse**, en plena *crisis ecológica* y de la *civilización moderna*, implica liberar las *potencias sociales* de los pueblos, también, en este sentido, la *potencia de la vida*.
13. **Indianizarse** implica *reírse*, aunque también, *interpelar*, denunciar y deconstruir, las pretensiones demagógicas de los *liberalismos pluralistas*, de los *populismos chantajistas*, de los *socialismos religiosos y eclesiásticos*, de los *indigenismos* que hablan en nombre de las naciones y pueblos indígenas, buscando ser sus representantes.
14. **Indianizarse** implica resolver los problemas pacíficamente, pero defenderse contundentemente cuando se es atacado por estructuras, diagramas y cartografías de poder.

**15. Indianizarse** implica convocar a todos los pueblos y sociedades del mundo a asociarse, construir consenso y conformar una Confederación de Pueblos Autónomos y de Autogobierno del Mundo.

## Corolario

Las salidas a la crisis política y de legitimación de Venezuela no se encuentran, obviamente, en lo que ofrecen el "oficialismo" y la "oposición". Mucho menos en la descabellada intervención militar, que expresa, de manera patente, la recurrencia en la anacrónica opción militar, en tiempos cuando ésta devela sus inutilidades, en plena clausura de la modernidad tardía. Las salidas están contenidas en el campo de posibilidades que contiene la *potencia social* del pueblo. El pueblo, es decir, las *multitudes singulares* que componen a la sociedad concreta, tiene la responsabilidad de consensuar una salida democrática, que permita *transiciones consensuadas* hacia la *democracia plena*, es decir al *autogobierno del pueblo*.